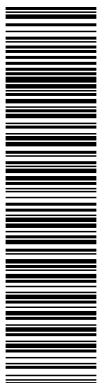


DOCUMENTO 002.ACUERDO: Certificación 10-F - Pib-31/08/2023-14 DETERMINACIÓN, DESIGNACIÓN Y RETRIBUCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GSS5S-JK48I-VKWO1 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 06/09/2023 13:23 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 06/09/2023 11:42	ESTADO FIRMADO 06/09/2023 13:23



MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA, Secretaria General Accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza:

CERTIFICO:

Que el Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2023, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

DECIMO. - ASUNTOS DE URGENCIA.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA ACORDADA POR UNANIMIDAD DE LOS 21 MIEMBROS ASISTENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 91.4 DEL R.O.F.R.J.E.L. SE ADOPTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

F.- DETERMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL: NÚMERO, CARACTERÍSTICAS Y RETRIBUCIONES (EXPTES. 3630/2023 – 3486/2023)

Por la Secretaria se da cuenta al Pleno de la Propuesta de la Alcaldía, de fecha 28 de agosto de 2023, en orden a la determinación del número características y retribuciones del personal eventual siguiente:

<u>CARGO</u>	<u>NUMER</u>	<u>ASIGNACIÓN ANUAL</u>	<u>JORNAD</u>
	<u>Q</u>		<u>A</u>
Coordinador/a de Grupos	1	15.000 €	75%

En el expediente consta informes emitidos por Secretaría e Intervención.

Abierto el turno de intervenciones

Considerando lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; arts. 13.2 a) del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del Control Interno en las entidades del Sector Público Local, y 167.4 en consonancia con los artículos 172 y 176 del RD

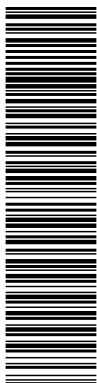
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 002.ACUERDO: Certificación 10-F - Pib-31/08/2023-14 DETERMINACIÓN, DESIGNACIÓN Y RETRIBUCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GSS5S-JK48I-VKWO1 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 06/09/2023 13:23 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 06/09/2023 11:42	ESTADO FIRMADO 06/09/2023 13:23



Ayuntamiento
DE BAZA

Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 10 votos a favor, 9 del PP y 1 de COMPROMISO, 1 abstención de VOX, y 10 en contra, 9 del PSOE y 1 de IU, por lo que se obtiene un empate en la votación.

Sometido el asunto a una segunda votación, se obtienen 10 votos a favor, 9 del PP y 1 de COMPROMISO, 1 abstención de VOX, y 10 en contra, 9 del PSOE y 1 de IU, por lo que se obtiene nuevamente empate en la votación, siendo resuelto éste con el voto AFIRMATIVO DE CALIDAD del Alcalde.

A la vista del resultado anterior, el Pleno, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar el cargo anteriormente transcrito, sobre determinación, número, características y retribuciones.
2. Que se publique en el BOP.

Así resulta del acta que me remito y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente que, visada por Su Señoría el Alcalde - Presidente, DON PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, firmo en Baza a fecha de firma electrónica.

**EL ALCALDE, LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.,
Fdo.: PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ. Fdo.: M^a ANTONIA LOBATO GARCÍA.**

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1182159 GSS5S-JK48I-VKWO1 B51422EB110CEE719E1CD0C60D56977A50BDF20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es/8443/portalverificadas.do?ent_id=1&idioma=1